

## Municipalidad de Melipilla apoya la postulación de las vecinas y vecinos al Subsidio Eléctrico

**S**iete son los puntos en los que las y los melipillanos podrán realizar sus postulaciones al beneficio otorgado por el Gobierno para mitigar las alzas en las cuentas de la luz.

Tras el anuncio del Gobierno de la generación de un subsidio eléctrico para mitigar las alzas en las cuentas de la luz, la Municipalidad de Melipilla dispuso la instalación de siete puntos físicos para orientar a las personas interesadas en postular al beneficio.

El Subsidio Eléctrico tiene como objetivo ayudar a quienes se encuentran dentro del 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares y que además tengan al día sus pagos con las empresas de suministro eléctrico o hayan pactado un acuerdo de pago con éstas.

Para proceder con la postulación, es preciso que la persona cuente con su Clave Única, número de cliente de la cuenta, correo electrónico, y número de teléfono, ya sea

móvil o fijo.

La encargada del Departamento de Desarrollo Social, Marcela Leiva, entregó mayor información sobre este proceso de postulación. "Como municipalidad estamos apoyando en las postulaciones en el Infocentro de nuestro edificio consistorial de lunes a jueves de 8:30 a 17:30 horas y el día viernes de 8:30 a 16 horas. Les invitamos a que se acerquen con su número de cliente y su Clave Única para realizar el trámite, así también estamos apoyando en las delegaciones municipales y en algunos centros de salud. Les invitamos a informarse a través de nuestras redes sociales para saber horarios y requisitos", afirmó.

Por último, los equipos municipales estarán dispuestos en los siguientes espacios y horarios:

Edificio Consistorial - Infocentro  
Lunes a jueves, de 08:30 a 17:00 hrs. y viernes de 08:30 a 16:00 hrs.

Casa del Adulto Mayor - Con prioridad para atención de personas mayores

Lunes a jueves, de 08:30 a 17:00 hrs. y viernes de 08:30 a 16:00 hrs.

Delegación Municipal El Bollenar

Lunes y miércoles, de 09:00 a 13:30 hrs. y de 15:00 a 17:00 hrs.

Martes, jueves y viernes, de 09:00 a 13:30 hrs.

Delegación Municipal de Pomaire

Lunes y miércoles, de 09:00 a 13:30 hrs. y de 15:00 a 17:00 hrs.

Martes, jueves y viernes de 09:00 a 13:30 hrs.

Delegación Municipal de San Manuel

Lunes a viernes de 09:00 hrs. a 14:00 hrs.

Dispositivo Municipal Muni Contigo

Lunes a jueves, de 09:00 a 17:00 hrs.

Viernes de 09:00 hrs a 16:00 hrs.

CESFAM Pomaire, CESFAM San Manuel y CESFAM Florencia

Lunes a jueves, de 15.00 a 17.00 hrs.